Guayaquil 10 de marzo del 2020

Señores
RESEPOXI S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato poner a consideración de los accionistas de la compañía RESEPOXI S.A., el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

a) Revisados que han sido los libros sociales de la empresa, se pudo comprobar que los administradores de la compañía han observado apegados a la ley todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

b) He procedido a realizar una revisión de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Dicha revisión de igual manera incluyó la revisión de documentos y transacciones, las mismas que se encuentran registradas dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada vigente.

Por todos los puntos expuestos, certifico que los Balances mencionados presentan en forma racional y verificada la situación financiera de la compañía.

Con un cordial saludo,

Ing. Jessica Zavala Guerrero
COMISARIO